CONSTANCIA SECRETARIAL. Pasa a Despacho el presente proceso con memorial para resolver. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 2 de abril de 2024

Andrés Felipe Lenis Carvajal
Secretario

Auto No. 593
Santiago de Cali, dos (2) de abril de dos mil veinticuatro (2024)
Radicación No. 760013110010-**2020-00117**-00

La sociedad Caliparking Multiser S.A.S allega informe sobre el vehículo inmovilizado, automotor de placas DIS-730.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo de Familia del Circuito de Cali - Valle,

RESUELVE:

INCORPORAR y poner en conocimiento de los interesados el escrito allegado por la sociedad Caliparking Multiser S.A.S a través de la cual informa sobre el vehículo secuestrado, automotor de placas DIS-730.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
LA JUEZ,
ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA
01

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8df0661f6ed47fb5039fa2480de642f7ba2a06e34825a804616f629dd3fe9074**
Documento generado en 01/04/2024 01:07:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica